

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00016344**

Al 31 de Diciembre de 1994

Expediente No. 2729287

TOTAL CAPITAL SOCIAL 12'404.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990877661001

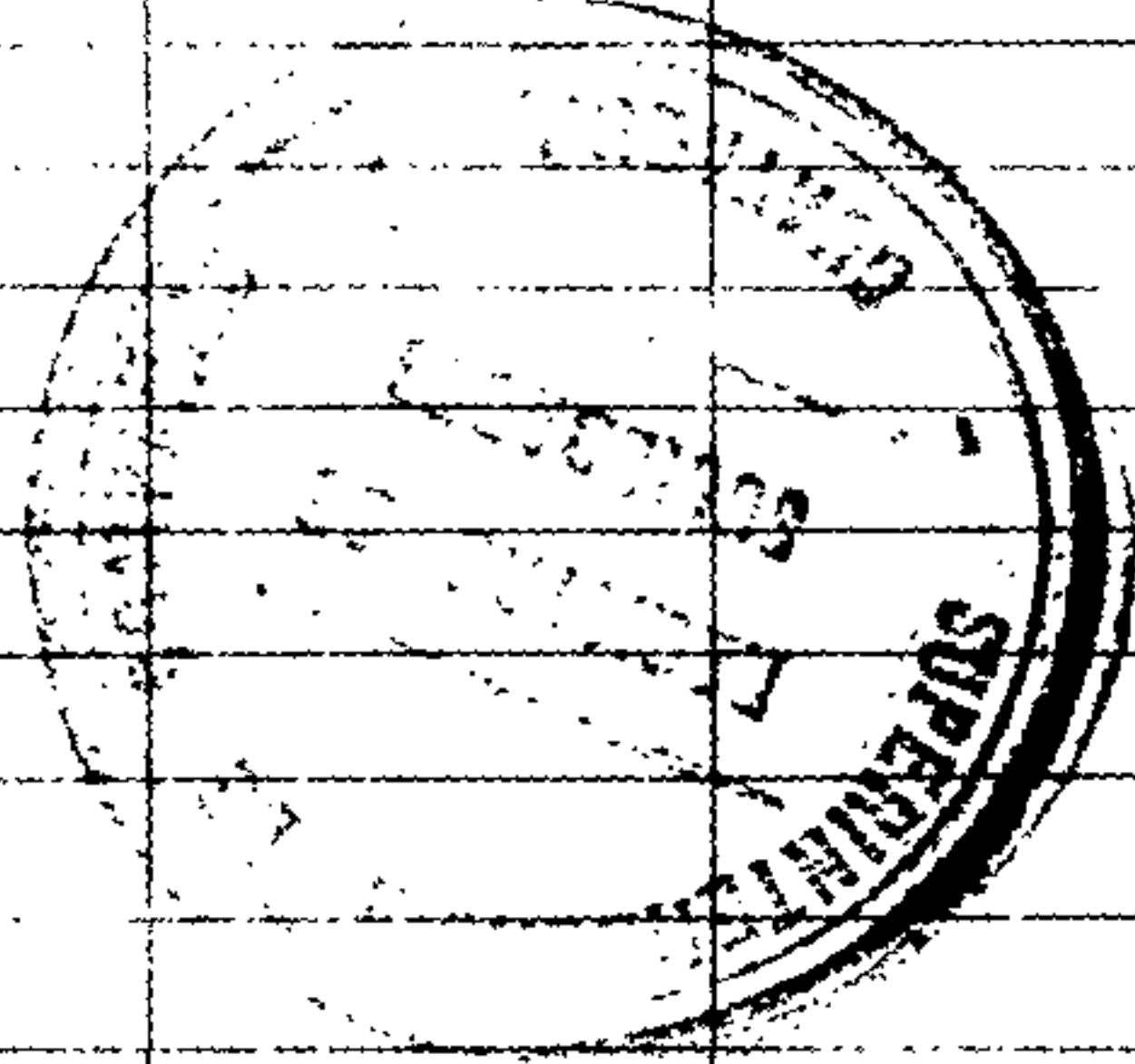
RAZON SOCIAL

Hotesan Cia. Ltda. Hotel Los Andes Internacional

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Nelly Sánchez de Bucheli	Ecuatoriana	0906014360		1378	1'378.084
2	Rosario Daysi Sánchez	Ecuatoriana	1202271829		1378	1'378.084
3	Xavier Sánchez De La Torre	Ecuatoriana	0911913028		1378	1'378.084
4	Estuardo Sánchez Robayo	Ecuatoriana	0908874639		1378	1'378.084
5	María Victoria de Sánchez	Ecuatoriana	1700612094		1378	1'378.084
6	Juan X. Sánchez Urquizo	Ecuatoriana	0913144234		1378	1'378.084
7	Estuardo Sánchez García	Ecuatoriana	0902373414		1378	1'378.084
8	María E. Sánchez Robayo	Ecuatoriana	0905904546		1378	1'378.084
9	Rocío Sánchez Urquizo	Ecuatoriana	0913156246		1379	1'379.328
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

18 ABR 1995



Certifico que la información es correcta

TOTAL 12'404.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 20 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL